Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de abril de 2014.-

Señor/es
Maser
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Productos de Papel e Impresos), Según expediente del llamado N° 307525 de fecha 14/03/14, ID N° 274518, Acta de Apertura N° 31 de fecha 21/04/2014, en la Modalidad de Contratación Directa N° 08/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Maser Maquinas y Servicios" de la Ciudad, RUC 3454852-1.-

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Rafael Cáneta.

maser
maquinas y servicios

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de abril de 2014.-

Señor/es
Servi Com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Productos de Papel e Impresos), Según expediente del llamado N° 307525 de fecha 14/03/14, ID N° 274518, Acta de Apertura N° 31 de fecha 21/04/2014, en la Modalidad de Contratación Directa N° 08/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Maser Maquinas y Servicios" de la Ciudad, RUC 3454852-1.-

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Dolly Davalos
SERVICOM

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de abril de 2014.-

Señor/es
Librería Santa Ana
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Adquisición de Productos de Papel e Impresos), Según expediente del llamado Nº 307525 de fecha 14/03/14, ID Nº 274518, Acta de Apertura Nº 31 de fecha 21/04/2014, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 08/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Maser Maquinas y Servicios" de la Ciudad, RUC 3454852-1.-

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Recibi Conforme.